

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Safa Galenica, Sociedad Anónima e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, así como de la Gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Entidades del Grupo, dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que, a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de junio de 2004.

Tercero.—Acuerdos relativos al Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros, ceses, renovaciones, ratificaciones o nuevos nombramientos, en su caso.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos.

Sexto.—Redacción, aprobación y firma del Acta de la Junta.

Conforme a los artículos 144 y 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes de Gestión y los de los Auditores de Cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Zaragoza, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arnal Calvo.—32.460.

SAFINTER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas.—29.391.

SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio

social de la Sociedad, calle Urgell, 240 de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 13,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y contratación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, núm. 240 - 8.º, 08036 Barcelona, bien directamente o a través de la entidad encargada del Registro de las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—32.558.

SANAL CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S. A*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de socios, a celebrar en la Sala de Juntas del Hospital San Rafael Av. Las Jubias, 82 de La Coruña, a las doce horas del próximo día veintisiete de Junio en primera convocatoria, o a la misma hora y mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Designación y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante dejada al fallecimiento del Consejero D. Rafael Hervada Sandélez.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, de conformidad con lo establecido

en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Benigna Peña Sánchez.—32.778.

SANTIAGO ZAPATA Y CÍA., S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Santiago Zapata y Cía., S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en su domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56, de esta ciudad, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ferrol, 24 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Santiago Zapata Seoane.—29.409.

SAURINA SUSAGNA, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad escindida)****SAGNA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Escisión Parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» y «Sagna, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 28 de febrero de 2005, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) mediante la segregación y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, constitutiva de unidad económica, a favor de la entidad «Sagna, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria), todo ello en base al Proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de ambas entidades en fecha 28 de febrero de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 26 de abril de 2005, sin que se haya dado lugar a reducción de capital en «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) ni ampliación de capital en la sociedad beneficiaria, «Sagna, Sociedad Limitada» por aplicación analógica del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde parcialmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar, el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a

contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—Manuela Saurina Susagna.—Administradora Solidaria de «Saurina Susagna, Sociedad Limitada», y en nombre y representación de «Saurina Pallarol, Sociedad Limitada», Administradora Única de «Sagna, Sociedad Limitada».—31.038.

y 3.ª 9-6-2005

SAYCAN-2001, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas treinta minutos del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de junio de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Saycan-21, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Isabel Vila Abellán-García. 32.691.

SCYTL ONLINE WORLD SECURITY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

KROOPIER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria en constitución)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Scytl Online World Security, Sociedad Anónima (en adelante, la sociedad parcialmente escindida) acordó, el 2 de junio de 2005, entre otros acuerdos, la escisión parcial de la rama del juego remoto de la sociedad parcialmente escindida a favor de la sociedad de nueva creación Kroopier Techno-

logies, Sociedad Limitada (en adelante, la sociedad beneficiaria), todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial, suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida el 25 de mayo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y utilizando como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad parcialmente escindida. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a dichos acuerdos de conformidad con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo y los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad parcialmente escindida, Carles Ferrer Roqueta.—31.396.

1.ª 9-6-2005

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Redalde 18, 8.ª, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Folleto Informativo del Fondo «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Compromiso de Garantía sobre Acciones de Responsabilidad frente a Administradores, a suscribir por la Sociedad con su Director Gerente.

Sexto.—Varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, así como el informe justificativo del mismo, se encuentran a disposición de las Empresas Accionistas para su examen, en el domicilio social, teniendo derecho si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 3 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—31.588.

SEGURIDAD SANSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, plaza de la Legión, s/n, Centro Comercial Plaza de Armas, Ático-Torreón Princesa, el día 29 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2004 e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma por la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 26 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Manuel Gutiérrez Parra.—29.311.

SELCONET, S. A.

Convocatoria Junta General

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca a los señores socios de «Selconet, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en el domicilio social en Elche, Calle Capitán Alfonso Vives, 98, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Gerente de la Sociedad durante 2004.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios su derecho a examinar por sí en el domicilio social o mediante envío gratuito, los documentos referentes a las cuentas anuales sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 6 de junio de 2005.—El Administrador, María Teresa Miralles Martínez.—32.729.

SERGIO MORENO SEGOVIA

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Marti Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 16/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Sergio Moreno Segovia en situación de insolvencia total por importe de 1.975,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—29.471.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación de resultados.